

VIVA ESTAMPA: práctica artística, promoción de salud y transformación social

ABADÍA, Agustina.

Licenciada en Terapia Ocupacional, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Profesora Nacional de Pintura (ENEBA). Profesional del Servicio de Rehabilitación y Área Programática del Hospital Moyano (CABA). Coordinadora del dispositivo “Viva Estampa” y del Programa de Inclusión Cultural (DGSAM, Ministerio de Salud GCBA).

Contacto: agusabadia@gmail.com

ABREGU, Paula.

Licenciada en Terapia Ocupacional. Especialización en Terapia Ocupacional en Comunidad. Especialidad en Epistemologías del Sur. Maestranda en Salud Mental Comunitaria (UNLa).

Contacto: pauliabregu@hotmail.com

FIGALLO, Mercedes.

Licenciada en Artes Visuales con Orientación en Grabado y Arte Impreso, Universidad Nacional de las Artes (UNA). Gestora cultural de proyectos de inclusión que vinculan arte, salud y comunidades, tanto en el ámbito público como privado.

Contacto: mechafigallo@gmail.com

Recibido: 18/08/2023; **Aceptado:** 06/05/2024

Cómo citar: Abadía, A., Abregu, P., Figallo, M. (2024). VIVA ESTAMPA: Práctica artística, promoción de salud y transformación social. *Revista Salud Mental y Comunidad*, (17), 169-182

Resumen

Viva Estampa es un dispositivo comunitario que aborda la promoción/prevenición de salud mental; facilita la habilitación y la inclusión social y cultural a través de procesos y prácticas artísticas territoriales. Se posiciona desde el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y desde la perspectiva de género, derechos humanos y salud mental comunitaria.

Se desarrolla en el Museo de Artes Plásticas “Eduardo Sívori” mediante talleres abiertos a la comunidad desde el año 2007. Depende del Área Programática del Hospital Moyano, en el marco del Programa de Inclusión Cultural Comunitario, y es efector del Programa de Inclusión Sociocultural de la Dirección General de Salud Mental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Realizamos intervenciones en la comunidad y articulamos generando tramas de forma interministerial, intersectorial e interinstitucional. Focaliza en los intersticios entre diversos actores y enfrenta, en esta complejidad, las limitaciones que impone el sistema haciendo porosas las fronteras como una manera activista de resistencia.

Trabaja con jóvenes y adultxs con y sin problemática severa de salud mental. Conformamos grupos de trabajo heterogéneos desde el respeto y afecto, el rescate/valor de lo singular y la potencialidad de lo colectivo. Disputa enunciaciones en territorio.

Pensando el arte como herramienta de transformación social, pone en tensión el lugar que ocupa en cada unx la salud mental, tanto desde la salud y la enfermedad. Busca a través de acciones y prácticas artísticas desactivar/interpelar estigmas y prejuicios del imaginario social.

Favorece la vinculación, construcción de lazos sociales y la resignificación de capas identitarias de todxs sus participantes. Pensando a la práctica artística como performativa de identidades.

Aborda la complejidad de situaciones respecto recortes de ciudadanía, pérdida de derechos sociales y exclusión de oportunidades desde los múltiples determinantes que forman parte de esta problemática. Viva Estampa construye en red Cultura Arte-Afectiva (Corvalan, 2021).

Palabras clave: promoción - salud mental - transformación social - prácticas artísticas - territorios.

VIVA ESTAMPA: artistic practice, health promotion and social transformation

Abstract

Viva Estampa is a community dispositive that addresses the promotion and prevention of mental health; it facilitates empowerment and socio-cultural inclusion through territorial artistic processes and practices. It is set within the framework of the National Mental Health Law No. 26.657, with a gender perspective, human rights approach, and community mental health.

The dispositive runs workshops at the E. Sívori Museum of Fine Arts which has been open to the community since 2007. It is a project subordinated to the Programmatic Area of the Moyano Hospital, within the framework of its Community Cultural Inclusion Program, operating as an agency of the Socio-Cultural Inclusion Program of the General Directorate of Mental Health of the Government of the City of Buenos Aires.

Viva Estampa intervenes in the community and fosters collaboration by weaving an interministerial, intersectoral, and interinstitutional network. It focuses on the in-between spaces among different actors and faces the limitations imposed by the system, within this

complexity, making frontiers porous as an activist way of resistance

Young adults and adults with or without severe mental health issues participate in the workshops. Viva Estampa forms heterogeneous groups based on respect and affection, the recognition and value of individuality, and the potential of collective effort. It engages in challenging statements within the territory.

Considering art as a tool for social transformation, Viva Estampa questions the role that mental health plays in everyone, both as health and as illness. Through artistic actions and practices, it seeks to dispel stigmas and combat prejudices ingrained in the social imaginary. It promotes connection, forging social bonds, and the resignification of participants' identity layers considering artistic practice as performative of identities.

These collective addresses the complexity of situations regarding citizenship limitations/ restrictions, loss of social rights, and lack of opportunities, considering the multiple determinants that are part of this issue.

Viva Estampa builds a network of Affective Culture Art (Corvalan, 2021).

Keywords: health promotion - mental health - social transformation - artistic practices - territories.

Problemática: rehabilitar - habilitar

El museo del siglo XXI debe fundamentar su existencia no solo por sus colecciones, sino también en cómo se abre a la sociedad: “el museo de hoy no está completo sin quienes lo habitan, sin quienes acuden a él” (Abad Fernández et al, 2021, p. 11). [...] “Las artes plásticas pueden contribuir a una aproximación multifacética del tratamiento de los trastornos de salud mediante una integración de los entornos culturales y los recursos comunitarios” (Abad Fernández et al; 2021, p. 14). Viva Estampa trabaja desde y contra la trilogía museo/arte/salud como un cuerpo elitista al que solo pueden acceder determinados sectores sociales. Busca decodificar, deconstruir, resignificar los paradigmas anquilosados que fortalecen la cultura hegemónica y obstaculizan la circulación de nuevas enunciaciones u otras posibles (Abadía y Figallo 2021). Asimismo, se posiciona como una intervención contrahegemónica en relación al campo de la salud y del arte, previo a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/2010.

El territorio del museo es un espacio donde recuperar y habilitar el potencial de la propia comunidad

y de las comunidades para el diseño de nuevas formas (intersectoriales) de atención y para la producción de acciones que promuevan y promocionen la salud. Por ello, abrir el museo a las comunidades implica co-construir espacios (entre participantes, entre instituciones, entre el campo de la cultura y el campo de la salud, entre disciplinas, etc).

Conocemos la problemática de la soledad, del individualismo, de la exclusión, de los estigmas, de las dificultades en la accesibilidad a las oportunidades. Debemos considerar la rehabilitación y/o habilitación de las personas en un contexto social, dar pertinencia a las redes de sociabilidad (y afecto) en las diferentes construcciones de identidad.

Por ello, consideramos que la naturalización por parte de toda la sociedad de la sobremedicación hasta el punto de anular las emociones forma parte del contexto antes descrito. Un conjunto de aspectos sostienen y reproducen esa cultura hegemónica donde algunos quedan afuera, en los márgenes, poblaciones vulnerables que son catalogadxs como peligrosxs, improductivxs, infantilizadxs, por lo tanto tuteladxs. Identidades estandarizadas en base a diagnósticos médicos descontextualizados de las historias de vida y de procesos sociales, culturales y políticos.

La salud mental es dinámica y el sufrimiento o padecimiento psíquico afecta e interpela a todas las personas. Esto implica un cambio cultural, deconstruir el concepto de enfermedad mental tanto a nivel profesional como en la comunidad. Nos preguntamos si existe alguna problemática de salud que no incluya el componente mental (Di Nella, 2021). En un contexto caracterizado por diferentes opresiones y vulneraciones, el sufrimiento nos iguala. La cultura manicomial (Di Nella, 2012) no es propia del manicomio y resulta tan compleja como la espectacularización de la felicidad en las redes sociales actuales. Como sociedad naturalizamos el encierro en tanto estrategia de atención y el disciplinamiento de la diferencia, de otra forma de vida y de pensar. Nos preguntamos: ¿hacemos salud? ¿hacemos cultura?

Sabemos que nuestro cuerpo territorio es habilitar, o en todo caso, desobstaculizar. Pero este territorio también presenta otros obstáculos, algunos vinculados al paradigma hegemónico/manicomial y otros a la (no) implementación de las políticas públicas.

Para la cultura manicomial, un diagnóstico psiquiátrico define un estado inmodificable. Ya está todo dicho, determinado por el pensamiento científico, por lo tanto no es necesario el abordaje interdisciplinario ni

acompañar el transitar, la inclusión, en otros espacios porque ya está sentenciado que no podrá. ¿Cómo se piensa entonces la re (habilitación) desde esta lógica?

En este sentido la lógica manicomial también intenta hacer una torsión y buscar sus intersticios, instalando algunas certezas, como que podría hacerse trabajo comunitario desde y dentro de una institución de encierro. Como así también que las redes comunitarias son responsables del cuidado de la población vulnerable, siendo una forma del Estado de correrse de sus obligaciones.

Con respecto a las políticas públicas, la decisión de su no implementación y, consecuentemente, la designación del presupuesto necesario, hace que las experiencias comunitarias corran el riesgo de desarmarse ya que son sostenidas por lxs trabajadorxs o la propia comunidad sin el apoyo estatal. Por el otro lado, la dependencia de una institución total en un marco de no cumplimiento de las políticas públicas vigentes genera subalternización al depender de su recurso económico y humano para el desarrollo.

Breve Reseña histórica

El colectivo surge en el año 2007, a partir de un acuerdo entre el Hospital Moyano y el Museo Sívori,

con el nombre “Mujeres al Sívori”, desarrollando talleres de fotografía y pintura para usuarixs del sistema de Salud Mental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Entre los años 2012 y 2014, ya bajo el nombre de Viva Estampa, desarrolla un emprendimiento social de estampado textil, orientado a la capacitación en las distintas técnicas de estampado y a la creación, confección y venta de productos de diseño artístico.

A partir del 2014 hasta la actualidad aborda diferentes espacios de trabajo a través de sus prácticas artísticas, acompañando procesos de construcción y creación colectiva. Espacios que apuntan al desarrollo personal, al intercambio y construcción en comunidad, y a la deconstrucción de etiquetas en general y asociadas a los padecimientos mentales en particular.

Durante todos estos años se ha articulado, además, con otros museos, centros de arte, universidades y en espacios públicos y privados de la CABA, desarrollando acciones visuales participativas.

Desarrollo del dispositivo

Viva Estampa conceptualiza a la salud mental como dinámica, un estado cambiante propio de la subjetividad humana que sucede en relación con otrxs y en interacción con un contexto, atravesado por diferentes problemáticas sociales. Pone en tensión y problematiza el contexto actual, la medicalización y patologización de la vida cotidiana. Se posiciona desde una práctica contrahegemónica, intersectorial, desinstitucionalizante/desmanicomializante, de cuidado, promoción y prevención de la salud y salud mental. Un abordaje territorial y comunitario. Porque para que cambie el paradigma es necesario que entren otros saberes y se abran otras preguntas.

Viva Estampa se construye a partir de la potencia del hacer colectivo. Es entonces un espacio artista, continente, reivindicativo y de resistencia donde analizar y re-pensar verdades, conceptos estancos en relación a las problemáticas de salud mental, con la idea de transformar estas reflexiones y cuestionamientos en acciones artísticas de impacto social.

A partir de su visión del arte como un lenguaje que posibilita la transformación y comunicación social, Viva Estampa propone repensar la ciudadanía, la trama

social y cultural de poblaciones y colectivos excluidos. Abordar este proceso desde el arte es una alternativa viable y una estrategia muy potente. Habilita una voz, muchas voces, articula con otros saberes, prácticas y territorios. Promueve el intercambio social. Posibilita, hace lugar y estimula la circulación de nuevas enunciaciones pensándonos como múltiples enunciarixs y anunciatarixs (Ranciere, 2011). Se trabaja en, con y desde el Museo Sívori generando proyectos de extensión, diálogo y lazos con la comunidad como raíz rizomática (Glissant, 2017).

Viva Estampa es una práctica de arte relacional (Bourriaud, 2008), ya que su principal meta es la invención de relaciones entre sujetos. Crea y problematiza las relaciones sociales y las subjetividades en juego. La “obra de arte” se plantea como intersticio de la trama social, donde lo grupal no es sólo un telón de fondo para la intervención. Pueden observarse efectos en lxs participantes del dispositivo en la re-invencción de encuadres, en los modos de intercambios y circulación social, en la creciente autonomía y responsabilización, y en la producción de nuevos sentidos.

Así también el dispositivo guarda relación con la figura del sujeto radicante (Bourriaud, 2009) como un modelo topográfico, que se crea al describir su propia

trayectoria, gracias a su misma dinámica. Que atraviesa un proceso de subjetivación que permitiría el pasaje de ser un no-habitado a un habitado y habitante.

El arte es el lugar de producción de una sociabilidad específica. Es en el encuentro con el otrx donde la intervención cobra sentido. En ese encuentro, en ese compartir un mismo tiempo/espacio, se producirá una modificación del estado de cada uno de los sujetos implicados permitiendo crear una instancia cultural nueva, una pregunta.

No hay dos prácticas iguales. Cada una, cual pieza única, se conforma imprescindiblemente con la incorporación de la dimensión socio-cultural de cada unx de lxs participantes (Figallo, 2013). En Viva Estampa se pone en acto la experiencia de transformación como un proceso continuo, que apela a la vivencia que se tiene en el territorio, cuyo resultado es la construcción de un espacio que el sujeto va formando, y en el cual se va conformando (Abadía, 2019).

Habilitar lugares para habitar, comenzar a construir, ahí, nuevos saberes y significados, sentido de pertenencia, compartir tiempo, hacer historia, generar nuevos recorridos, potenciar y territorializar el deseo. Estos nuevos modos de existencia posibilitan la cons-

trucción de un habitar individual y colectivo desde donde identificarse, ser identificado y reconocido por otros que generan movimientos respecto a la cuestión identitaria. Compartir experiencias, significados, e ingresar así en la memoria colectiva permite circular por diversos contextos poniendo en juego nuevos deseos y apostando al armado de redes sociales.

Esta práctica artística apunta a modificar la lógica del reparto de lo sensible, generar nuevas escenas, nuevas modalidades de encuentro y distribución de roles (Ranciere, 2011). Se trabaja desde la performatividad, el derecho a la existencia y la justicia social, impulsando lo precario hacia la vida política. Retomamos de Butler (2007) su concepto crítico de habitar el mundo. Personas des-habitadas, des-afiliadas (Castel, 1991), no merecedoras de duelo.

Militando la política del deseo y de los derechos humanos. Porque deseo y derechos significa considerar y considerarnos más allá de una condición, incluye crear otros significados compartidos que posibiliten la construcción de una memoria colectiva donde cada uno desde su opacidad pueda extender sus manos para tomar y tomarse. Co-crear un mundo en relación (Glissant, 2017).

Salud Mental y Comunidad

Viva Estampa se desarrolla en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Salud Mental N° 448 de la Ciudad de Buenos Aires. También, desde la ley N° 153 de Concepción Integral de la Salud y la Ley N° 2.176 de Promoción de los Derechos Culturales, ambas de CABA, que promueven derechos culturales y señalan a la cultura como un componente estratégico en el desarrollo de la vida de las personas en comunidad.

Es un dispositivo creado y desarrollado dentro del sistema público de salud que ha logrado sostener su ideología y militancia respecto a una perspectiva de derechos. Abordando acciones de desmanicomialización, se alinea a la transformación del modelo de atención hospitalocéntrico a otro de atención comunitaria. Propone un devenir de la rehabilitación a la habilitación, considerando que los hospitales no son un lugar para vivir y que las problemáticas de Salud Mental no son un estado inmodificable, reconociendo la singularidad y necesidad, tanto física como simbólica, de cada sujeto en particular. En este sentido, la perspectiva comunitaria interpela el accionar profesional, ya que el poder comienza a circular como el intercambio de saberes y experiencias.

El colectivo trabaja en red creando tramas, en procesos que conectan diferentes proyectos, disciplinas, saberes, personas y espacios. Se ha vinculado con artistas contemporáneos argentinos y latinoamericanos, gestores culturales, estudiantes, profesionales del campo de la salud y de las ciencias sociales. Se han generado vínculos y proyectos colaborativos con diferentes organizaciones e instituciones tales como Fundación Grupo Pereyra, Tierra del Futuro, Colegio de la Ciudad de Buenos Aires, CCCA Can Castells Centre d'Art (CCCA-Barcelona), Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, entre otros. Se articula, además, con universidades públicas y privadas, y con las residencias de salud mental y de terapia ocupacional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA).

Estado formal del dispositivo y proyección

Viva Estampa se encuentra conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales de arte, salud y/o trabajo social, de los cuales sólo dos de ellos son profesionales de planta y se encuentran asignadas al dispositivo. El resto de los profesionales se encuentran vinculados de manera inestable y precaria o participan como colaboradores ad honorem. Esto se traduce en dificultades para proyectar un crecimiento sostenido y posible. Además, la necesidad de asignación económica

que apoye el desarrollo de proyectos de mayor alcance y articulación con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Actualmente tiene como proyecto generar la creación formal del área comunitaria en el Museo Sívori ya que, de manera informal, se encuentra coordinándola.

Actividades actuales: Arte/Salud Mental/Afectos

En la actualidad funcionan en el Museo Sívori dos espacios con formato de taller donde se desarrollan prácticas y acciones arte-afectivas que construyen comunidad.

En el “Taller Abierto” se llevan a cabo proyectos con determinadas temáticas como por ejemplo, lo común y lo extraño, la mirada, caldo de cultivos/hacia la co-construcción de un ecosistema diverso y propio, entre otras. Cada temática es un eje disparador a partir del cual se construye entre todos. Algunas actividades son de carácter individual y otras con otros. El segundo espacio, “Prácticas Artísticas sobre Territorios de Salud Mental”, responde a acciones artísticas que interpelan el imaginario social sobre la locura, apunta a deconstruir conceptos naturalizados, predeterminados, estancos, rígidos, etc., asociados a los padecimientos mentales.

Se destacan la serie “Intervenciones sobre la memoria de los objetos”, conformada por bordados sobre acolchados de hospitales en desuso, barbijos y guardapolvos que usan los profesionales de la salud, intervenciones sobre cajas de medicamentos, etc. Como así también la creación de muestrxs propios prospectos de medicación afectiva, entre otros (Alvar Beltrán, 2019).

Desde este taller se llevan adelante, además, acciones por fuera del museo en diversos espacios de la ciudad y con la comunidad en general. Describiremos algunos de ellos.

En primer lugar, la activación de la obra “Tendedero” (instalación participativa). “Tendedero” es una obra de la artista mexicana Mónica Mayer realizada en los años 70s como una manera de exponer y visibilizar temáticas de violencia de género. La generosidad de la artista acompañó la reversión por Viva Estampa en el marco de la muestra “Museo sin Tiempo” en el Museo Sívori en 2021, en pleno contexto de pandemia.

Se trató de una propuesta dinámica, expandida e híbrida a partir de un encuentro abierto al público, pero que comenzó virtualmente a través de la recopilación de respuestas por nuestras redes sociales. Dicha obra viva quedó instalada en el museo para que se fuera

completando y co-creando a partir de las respuestas del público a las siguientes preguntas: ¿Qué fortalece tu salud mental? ¿Qué debilita tu salud mental? ¿Cómo recuperamos la felicidad? La propuesta fue invitar a escribir en papelitos cuadrados de color rosa, las respuestas de forma anónima y colgarlos con broches en el tender.

Como segundo ejemplo “Todo Esto Somos” (acción participativa de estampado en vivo). Es una obra que busca potenciar la visibilidad de la salud mental a través de compartir nuestras enunciaciones sobre deseos, miedos, emociones, ideas, preguntas, pensamientos, etc. Es una acción que surge en el marco de la feria gráfica “Fegra”, a la que el dispositivo fue invitado a participar, pero al intentar construir con el colectivo una frase que definiera qué es la salud mental, las propuestas que surgieron eran todas válidas, entonces se decidió utilizarlas todas. Las frases que dieron inicio a la obra fueron caladas en placas radiográficas a modo de *stencils* para estampar prendas, bolsos o retazos de tela.

Esta obra fue creciendo presentándose en diferentes espacios, tanto académicos y de formación, como en muestras y presentaciones de libros. Al transitar por estos lugares, invitamos a seguir construyendo y alimentando la acción sumando nuevas frases sobre qué es la salud mental para cada persona. En la actualidad

también se realizan intervenciones sobre prospectos de medicación, resignificando ese papel y su contenido.

Conclusiones

Desde su recorrido de 17 años de existencia, Viva Estampa no solo es un dispositivo sino también un actor que forma parte del campo de la salud, la salud mental y del arte. Se encuentra posicionado en las intersecciones que conforman una mirada crítica tanto al interior como de su contexto y que dan cuenta de la complejidad que caracteriza a la salud mental comunitaria.

Su convicción desde un posicionamiento contrahegemónico y consecuentemente político hace necesaria una práctica estratégica y de gestión en esos intersticios que le permitan fortalecerse para continuar creciendo, pero también persistiendo/subsistiendo armando su propia trama de sostén, y ampliando su territorio con un diálogo propio y característico más allá del momento político.

Tomamos el concepto de geocultura de Rodolfo Kusch (2015) como la intersección entre la geografía y la cultura. El pensamiento de un ser/grupo/pueblo tiene un peso (una gravidez) marcada por el suelo. El suelo para él es como el domicilio: el lugar en donde

cada uno *es*, donde tiene los pies en el suelo, donde están sus luchas y donde está su esencia. La cultura, dinámica, como un molde simbólico donde también se sitúa una vida.

Ese molde cultural con el suelo no siempre coincide. Porque es en ese cruce, esa intersección, donde la cultura y el suelo (geo) se cruzan, donde un suelo tiene que tomar la forma de ese molde, pero que a veces no se da. A veces el suelo es distinto al molde cultural, por lo que es ahí donde aparece el error, lo distinto, la deformación, lo nuevo, lo incomprensible. Pero eso no quiere decir desde lo absoluto que sea feo o esté mal; eso es lo propio de ese suelo, pero que la cultura como molde no encaja, no cabe, porque lo desconoce. La cultura se defiende, rechaza todo de ese suelo que no va con su molde. Entonces, en esos *entres* se dan fallas, grietas que requieren de la creación para que otras perspectivas se abran, para llegar al resultado de una cultura nueva llamada mixtura geocultural. Y ahí es donde nos podemos ubicar con Viva Estampa: en las grietas, en esos *entres*. Entre la enfermedad y la salud, entre la habilitación y rehabilitación. Entre afectos, lazos, vínculos, redes. Entre el arte menor/arte mayor (Deleuze y Guattari, 1978). Entre un dispositivo de Salud Mental y un colectivo artístico. Entre categorías, clasificaciones, etiquetas. Entre ficciones.

Es el lugar de la creación, del juego, de las emociones, de acompañar de forma respetuosa. Yuxtaposición de enunciaciones institucionales/estatales, políticas, sociales, artísticas, médicas, profesionales; produciendo las propias, siendo a la vez enunciativas y enunciatarias, con múltiples enunciados, enunciatorxs y enunciatarixs.

Viva Estampa es: Viva / Dinámica / Mutante / Ecléctica / Rizomática / Experimental / Flexible / Amorosa / Afectiva / Saludable / Respetuosa / Territorial / Implicada.

Posibilita intercambios afectivos, intercambios físicos, intercambios simbólicos.

Potencia disposiciones al amor y nos acompaña en las crisis.

En síntesis, desde Viva Estampa hacemos lugar a los afectos, los ponemos en el centro y los hacemos jugar para que se transformen en procesos artísticos.

Bibliografía

Abad Fernández, A.; Díez Ríos, N.; Ferreras Marcos, R.; Gamoneda Marijuán, A.; Hernández Monsalve, M.; Salazar García, M.; Simó Algado, S. (2021) Museo, arte y cultura.

Abadía, A. (2019). "La vida y la ciudad". *Jornada Prevención del suicidio - Conectar con la vida. Día mundial de la salud mental*. Dirección General de Salud Mental. GCBA. Usina del Arte. CABA

Abadía, A. y Figallo, M. (2021). *Anteproyecto para una literatura insensata*. Trabajo de grado para la Diplomatura en Prácticas artísticas situadas en territorios. Universidad Nacional de las Artes-Arte Multimediales.

Alvar Beltrán, C. (2019). Christian Boltanski y la memoria de los objetos. *Eu-topías: revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos*, volumen (12), pp. 5-12. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/eutopias/article/view/18637/16234>

Bourriaud, N. (2008). La forma relacional. En *Estética relacional*. (pp.9-27). Adriana Hidalgo editora.

Bourriaud, N. (2009). Radicales y radicantes. En *Radicante*. (pp. 48-67). Adriana Hidalgo editora.

Butler, J. (2007). *El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad*. Editorial Paidós.

Castel, R. (1991). Los desafiados. Precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional. *Revista Topía*, I(3), 28-35.

Corvalán, K. (2021). *Curaduría Afectiva*. Cariño Ediciones.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Gedisa.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1978). *Kafka. Por una literatura menor*. Ediciones Era.

Di Nella, Y. (2012). *Inclusión mental. Políticas públicas con enfoque de derechos (por la superación del dogma manicomial)*. Editorial Koyatun

Di Nella, Y. (ed.) (2021). *Inclusión mental. Hacia la democratización de saberes*. Vol. II. Tomo I. Copalqui Editorial.

Figallo, M. (2013). *Arte como instrumento de reafiliación social*. Tesis de Grado en la Universidad Nacional de las Artes, CABA.

Glissant, E. (2017). *Poética de la relación*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Ranciere, J. (2011). El destino de las imágenes. *El destino de las imágenes* (pp. 23-42). Editorial Prometeo.

Scherbosky, F. (2015). Geocultura: un aporte de Rodolfo Kusch para pensar la cultura desde una pers-

pectiva intercultural. *Pensamiento e Ideas*(7), 43-52.

Legislaciones citadas

Ley 448/2000. Argentina. CABA. Salud Mental. Disponible en <https://bit.ly/2ZQxpUk> [Julio de 2000].

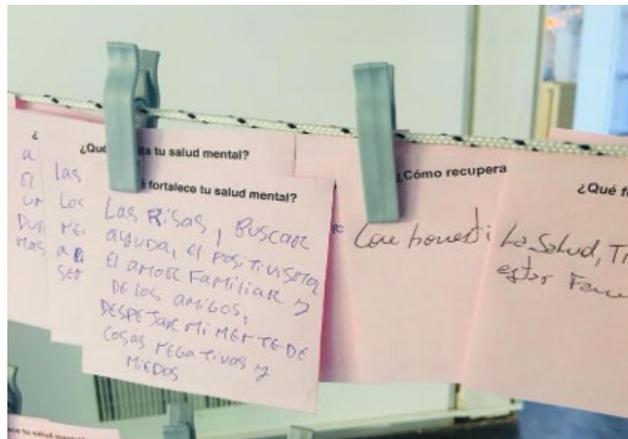
Ley 153 Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. CABA. Disponible en <https://bit.ly/4dRp9XA> [Febrero, 1999]

Ley 2176. Promoción de los derechos culturales previstos en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible <https://bit.ly/4g8Ohuh> [Noviembre de 2006]

Ley 26.657/2010. Argentina. Salud Mental y Derechos Humanos. <https://bit.ly/2XL2V3k> -

Imágenes

Imagen 1. Activación del Tendedero de M. Mayer por Colectivo Viva, Estampa Museo Sívori (Diciembre 2021/ Enero 2022)



Fuente: Vera Boussy (2021)

Imagen 2. Activación del Tendedero de M. Mayer por Colectivo Viva, Estampa Museo Sívori (Diciembre 2021/Enero 2022)



Fuente: Vera Boussy (2021)

Imagen 3. “Todo esto Somos”. Acciones de estampado en espacios públicos. (2022/2023)



Fuente: Agustina Abadía (2022)

Imagen 4. “Todo esto Somos”. Acciones de estampado en espacios públicos. (2022/2023)



Fuente: Agustina Abadía (2022)